

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los tristes acontecimientos de público conocimiento, que iniciaron con el gravísimo episodio del fallecimiento de una adolescente de 16 años que se encontraba al amparo del Estado en el departamento de Rivera, expresamos nuestra conmoción. Lamentablemente, nuestra preocupación y perplejidad se han profundizado en estos días, en el marco de un conjunto de denuncias institucionales y pronunciamientos desde el propio ente rector de infancia y adolescencia.

La Federación de Instituciones de Protección y Acogimiento de la Niñez y la Adolescencia (FIPANA) es un colectivo que nuclea instituciones y proyectos que implementan acciones que apuntan a asegurar el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de niños, niñas y adolescentes en el Uruguay. Está integrada por organizaciones de la sociedad civil como socias activas, además de otras entidades representadas en la Asociación Uruguaya de Educación Católica (AUDEC).

La Federación aguarda desde marzo concretar una reunión con el actual directorio de INAU (solicitada vía expediente y suspendida en el día que se concretaría el pasado mes de junio). Nos resulta impactante que desde las máximas autoridades del Instituto se declare públicamente que son necesarias más acciones para evitar la institucionalización, cuando desde las propias dependencias territoriales de dicho organismo hay presiones incesantes hacia las organizaciones que gestionan convenios para incrementar los ingresos de niños, niñas y adolescentes al sistema de protección (en particular en la modalidad de cuidado residencial).

Nuestras 15 instituciones hoy alcanzan 8 departamentos del país. Incluidos aquellos donde se encuentran viviendo la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes institucionalizados/as. Los procesos trabajados desde los convenios con INAU son una herramienta central para generar los mejores abordajes posibles, privilegiando la promoción y restitución de derechos esenciales.

FIPANA ha planteado innovar enfoques, desde múltiples situaciones y proyectos tendientes a favorecer los abordajes en territorio, fortaleciendo así a las familias en sus capacidades de cuidado. Lamentablemente, tanto las posturas institucionales rígidas como los convenios inflexibles y los magros recursos disponibles a la fecha no han viabilizado la orientación de iniciativas que desalienten los procesos de internación. Tampoco ha habido coherencia en relación con los procesos de reconversión o adecuación económica necesaria para favorecer alternativas innovadoras y de calidad. Todas las normativas nacionales e internacionales marcan contundentemente que la pérdida de cuidado familiar debe ser siempre la última de las alternativas. Sin embargo, para múltiples referencias del Instituto parece ser la única respuesta posible.

Nuestro colectivo, que interviene en los departamentos con mayor proporción de niños, niñas y adolescentes institucionalizados/as y se encuentra integrado a la Plataforma de



Infancias y Adolescencias Uruguay (PIAs), desde su conformación hace saber que existen abordajes alternativos a la internación para privilegiar el derecho a la convivencia familiar de cientos de niños, niñas y adolescentes. Lo que se requiere para materializar esos esfuerzos es modificar enfoques de política, adecuar procesos y recursos. No es posible que el deterioro evidente en materia de convivencia territorial, con violencias que proliferan entre redes delictivas de distinto tipo, o la propia pobreza infantil puedan revertirse si el organismo mantiene la postura de “ahorro”; que ha implicado inclusive la devolución de recursos públicos imprescindibles e impostergables hacia Rentas Generales.

En función de lo expuesto hacemos un llamamiento urgente a conformar un grupo de trabajo específico en forma inmediata, con participación del Instituto, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales de infancia, para elaborar un plan de acción que sienta las bases de la imperiosa transformación del denominado sistema de protección 24 horas. Una transformación que, por cierto, requerirá progresivamente avanzar en integralidad e inter institucionalidad. No hay ciclo de política pública ni campaña electoral que pueda continuar postergando respuestas urgentes para cientos de niños, niñas y adolescentes que hoy transitan sus días entre múltiples violencias y vulneraciones.

COLECTIVO FIPANA